

Session ordin.^a del 30
Diciembre de 1849 { Hallandou reunió el Ayuntamiento en esta sala
Capitulary, y siendo dada la hora de las diez de mañana,
mañana, el Sr. Presidente mandó abrir la sesión,
no habiendo asuntos pendientes se que tratar, des-
vignos curules, y que se acordara así pronto
liquida, que firma, se que certifica =

Fomes

Fome de Fomes
y Gonzalez
Siv.

Session extraord.^a del 31
Diciembre de 1849 { Reunido el Ayuntamiento en esta sala
tulan por citación acordada, y habiendo la sesión, por
rigida Smdia Sr. Martin Lebis presentó que en
año pasado de mil ochocientos Cuarenta y ocho, se
te Ayuntamiento que el qual se esta ciudad, de
para para las gacetas en la calle bajo de la Hermita que
se dirigia a los Securos de esta ciudad, en favor a que
siempre lo habia habido y con la continuación de la
que ha equidad se causó del mercado para. Sin
coras y no habiendou llavado su pretension, des. egi
Smdia Lebis en la ciudad, de acudir al Jueces
primero Tommaso se este parte, interponiendo
Correspondiente quillo contra el repetido Ortega, y
de por su merito mandan aquella autoridad se re-
suen las cosas al ser y estado que tenian antes
la continuación de la obra por el repetido Ortega. Por
a todo esto el Ayuntamiento bien favore lo ocurrido sobre
particular, tanto que por ello se han experimentado
disquietos y sin saber de que no habia necesidad
entre personas que veían la más profunda
amidad. Entre estas y de uno el preitado

